I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 767 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	LEANDRO MAURICIO CAMPO MOSQUERA
3. C.C o Nit	1.060.801.458

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	29/01/2024
Fecha de inicio:	1/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de uscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 57.519.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 57.519.000
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	

Pago No 1.	$ 5.478.000	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *54.780.000*
11. Saldo a Pagar	$ 2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ *57.519.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención,	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 de Febrero al 15 de Diciembre de 2024, se finaliza con una población asignada en la plataforma SIR de 52 firmantes de Paz de los cuales 11 son mujeres y 41 son hombres, de estos, 47 se encuentran en estado activo de los cuales 1 persona hacen parte de programa Auto SAR AI 067 , 1 personas con discapacidad, 46 se auto reconocen pertenecientes a

en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	comunidades indígenas, 1 se auto reconocen como población afro, se debe tener en cuenta que de la población asignada 5 se encuentran en estado ausente, 1 de ellos se encuentra detenido en la ciudad de Ibagué y otro esta en estado ausente ya que se encuentra en España. De los tres ausenten que falta por reportar no se tiene razón de su paradero. De la población activa y atendible se manifiesta que su lugar de residencia es el municipio de Toribio. Respecto a la plataforma SIRR manera se continúa se actualizan los datos de los PR como es la ubicación, número de teléfono, documentos adjuntos como lo es el acta del Programa de Reincorporación Integral, Horizontes, Acciones PRI Registros civiles de los hijos e hijas. Desde el mes de Febrero hasta cierre de vigencia se acompañó la ruta de reincorporación con los siguientes datos: **Sostenibilidad económica** Proyectos productivos: 31 seguimientos a proyectos productivos individuales en el municipio de Toribio y Corinto: - 1 seguimientos a proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOMACOC. **suministro económico de alimentación** - Menores de 12 años: 41 hijos e hijas verificadas y registradas para la estrategia. De los cuales se cargan 15 nuevos certificados a la plataforma SIRR. **Formas asociativas:** Se avanza con el acompañamiento A la COOPERATIVA INTEGRAL DE MUJERES INDIGENAS EMPRESARIAS

	AGROPECUARIAS AMBIENTALISTAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE TORIBIO CAUCA (ECOPLANFES). está conformada por 60 asociados de los cuales, 48 son firmantes del acuerdo de paz y 12 personas son Comuneros. Se avanza en diferentes reuniones en la reactivación de la cooperativa realizando una asamblea general para el cambio de directivos y posteriormente el pago de las obligaciones ante la ADIAN y Cámara de Comercio. **Familia** **Auto SAR AI 067** - Acompañamiento a 1 familiares de PPR asesinadas **Educación** Participaron 4 PPR - Cursos cortos en producción de café con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: Maestro Itinerante - 3 PPR avanzaron en la estrategia en el Municipio de Toribio. Diplomados - Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular. - 2 PPR avanzaron en la estrategia. **Bienestar psicosocial** - Se registraron 480 atenciones individuales y 54 asistencias en espacios colectivos encaminadas a fortalecer el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación integral desde el acompañamiento psicosocial.

	- Se realizaron Actividades de orientación sobre el Programa de Reincorporación Integral PRI. - Acompañamiento a 1 PPR para el trámite de libreta militar. **Incidencia** Gobernanza: - Se avanza en la reactivación de la cooperativa y se establece nueva junta directiva con ello se busca el fortalecimiento de la actividad comunitaria y asociativa de los firmantes que se encuentran asociados. - 1 PPR hace parte de la JAC de la vereda El Damián - 1 PPR hace parte de la Junta de padres de familia de la Institución educativa de Tacueyo. -1 PPR hace parte de la Autoridad Veredal Khabwxe´sx de Tacueyo. **Incidencia política de reincorporación** - Socialización con secretaria de gobierno municipal de Toribio, alcalde y autoridades Indígenas Sobre la actual situación de los firmantes de paz y los avances del programa de reincorporación integral en el territorio. También se busca incidir dentro de la administración municipal y las autoridades indígenas en el acompañamiento a la no es estigmatización de la población firmante del acuerdo. Se logra la participación de la administración municipal en cabeza del alcalde y las autoridades indígenas en el proceso de las agendas comunitarias desarrollada en el municipio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la implementación del presente contrato y teniendo en cuenta las personas asignadas que en este caso fueron 57 y que por diferentes motivos como los son los traslados, personas que en el momento se encuentran ausentes y firmantes con limitante temporal, se termina con una población de 47 firmantes activos en el proceso del municipio de Toribio. Estableciendo con ellos una ruta de comunicación activas para avanzar en el proceso del programa de reincorporación integral iniciando con la socialización Decreto numero 0846 expedido el 4 de julio del 2024, Resolución 2319 del 9 de septiembre del 2024, las cuatro líneas del Programa, Firma del Acta, Realización del Horizonte, Matriz de Acciones. **Socializaciones del Programa de Reincorporación Integral** -Se socializa el PRI con la totalidad de los firmantes de paz que en este caso el número se eleva a 47 y una persona que hace parte del proceso Autosar. Dándoles a conocer los alcances del programa, las líneas estratégicas y cómo será la implementación de este en el territorio, los compromisos que se deben adquirir, las jornadas de trabajo a desarrollar y dando respuesta a todas las inquietudes presentadas por los firmantes. Cabe mencionar que dicho trabajo se desarrolla desde la oficina de la ARN ubicada en el municipio De Santander de Quilichao ya que por temas de seguridad no se realiza ningún desplazamiento al municipio de Toribio. **Firma del Acta**

	-Se adelanta para esta vigencia un total de 47 actas firmadas que corresponde al 100% de la población. **Realización del Horizonte** -se realizan un total de 25 horizontes cargados en la plataforma SIRR que corresponden a un 50% de la población asignada. **Matriz de Acciones.** -Se adelantan la socialización y priorización de las acciones del programa de reincorporación integral de 16 firmantes que corresponden a un 25% de la población que posteriormente se convertirán en planes de reincorporación integral firmados.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. Registre cada una de la obligaciones del contrato	Se adelantaron las siguientes acciones territoriales en el marco del cumplimiento del presente contrato: -Reunión con el alcalde municipal de Toribio, la implementadora de las Agendas Comunitarias y Facilitadores de la ARN con el objetivo de avanzar en la consolidación de un plan que permita la gestión de diferentes proyectos productivos como también abrir los espacios de comunicación para una mejor relación y acompañamiento de ambas partes en la construcción de paz territorial para fortalecer las dinámicas entre el ente gubernamental y los firmantes de paz en el territorio. Con esta reunión también se busca reducir la estigmatización a la cual son sometidos los firmantes de paz en el territorio. Como consecuencia de esta reunión se puede manifestar que desde la administración municipal se participa en diferentes espacios en donde se establecen una ruta de acción para

	los firmantes de paz, se participa también en eventos de armonización con las autoridades indígenas con la pretensión de ayudar a la inclusión de los firmantes a la comunidad. -Reunión con las autoridades indígenas del municipio de Toribio, con el propósito de avanzar en la socialización de la presencia de los facilitadores de la ARN en el territorio y el propósito de las diferentes reuniones y espacios a los cuales se invitan a las autoridades a participar en el marco de la construcción de una sana convivencia la inclusión de los firmantes de paz a las comunidades. Se comparte también la estrategia de las agendas comunitarias las cuales buscan mejorar las relaciones entre comunidad y los firmantes de paz, a estos espacios también son invitados las autoridades del territorio para construir armónicamente un proceso en el cual se reduzca la estigmatización de los firmantes del acuerdo de paz. Como resultado de esta reunión se refleja la presencia activa en los diferentes espacios a los cuales se convocan las autoridades y una ayuda constante para lograr el cumplimiento de diferentes acciones desarrolladas en el territorio por los firmantes de paz en el marco de las agendas comunitarias y la participación de los firmantes de paz en varios espacios liderados por las autoridades indígenas como son los trueques, mingas y actividades sociales y comunitarias lideradas de forma comunal. -reunión con la agencia de renovación del territorio ART, administración municipal, autoridades indígenas y firmante de paz. Como resultado de esta asamblea se establece la ruta de ejecución de un proyecto hortícola orientado hacia la población firmante de paz y comunidad aledaña a los sitios en donde se

	establecerán dichas cubiertas para la plantación de cultivos como: tomate de mesa y hortalizas, las cuales ayuden a la consecución de recursos por parte de los firmantes de paz y comuneros a los cuales se les va a incluir en dicha iniciativa. -Articulación con el Servicio Nacional de aprendizaje Sena para desarrollar unos cursos cortos en producción de hortalizas y producción de café.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En la vigencia de este contrato se puede manifestar que se adelantó en acciones de apoyo frente a las actividades desarrolladas en el marco de la agenda comunitaria de la siguiente manera 1. Se apoyo y se participo reuniones de forma presencial una en el municipio de Toribio en la casa de la cultura y las siguientes dos en el resguardo de Tacueyo. En la primera reunión si socializa por parte de implementadora los alcances del programa de las agenda comunitaria y se realiza una armonización a los firmantes del acuerdo de paz. En la segunda reunión se determinan las fechas a trabajar y los sitios de forma específica en donde se generarán unas acciones con la comunidad de reconciliación que fomenten la construcción del tejido social. En el tercer encuentro se avanza en un proceso de armonización y liderado por las autoridades indígenas y un médico tradicional en el resguardo de Tacueyo con la presencia de la misión de verificación, los facilitadores de la ARN,

	autoridades indígenas implementadora de la agenda comunitaria y los firmantes de paz. En este encuentro se armoniza los diálogos entre los firmantes y las autoridades indígenas con el propósito de avanzar hacia un camino de no estigmatización y de tránsito hacia la vida comunitaria. Cabe resaltar que las relaciones entre los firmantes de paz y las autoridades indígenas del territorio se encontraban en un estado de ruptura ya que se consideraba de alguna forma inapropiada a los firmantes del acuerdo de paz que qué habitan en los diferentes resguardos de Tacueyo, San Francisco y Toribio. Esta iniciativa de las agendas comunitarias permite también la construcción de tejido social ya que se establecen unas obras de carácter comunitario en los 3 resguardos para beneficio de todos los comuneros.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual se generan las siguientes acciones: -Se participo en los diferentes espacios de socialización y capacitación de las estrategias de sostenibilidad económica, formulación de proyectos los cuales permitan tener un conocimiento pertinente para generar una comunicación asertiva con los firmantes a los cuales se atiende. -se ejecutaron dos reuniones de forma colectiva en la casa de la cultura del municipio de Toribio en la cual se socializan con 40 firmantes la estrategia de sostenibilidad económica. -se realizaron la socialización de la estrategia de sostenibilidad económica en los diferentes espacios individuales de atención psicosocial a

	la población asignada, teniendo en cuenta las diferentes preguntas e interrogantes que se generan a la obra de dar a conocer el programa de reincorporación integral en el componente de reincorporación económica. Esta actividad sí se arrolla durante toda la gestión del contrato debido a que la atención se genera de forma individual en las instalaciones de la agencia para la reincorporación y normalización ubicada en el municipio de Santander de Quilichao. Seguimiento a proyectos productivos. - En el mes de febrero se realizaron 5 seguimientos a proyectos individuales en el municipio de corinto y se realiza 1 seguimiento a la cooperativa de forma colectiva. - para el resto del año se Ejecutaron 33 seguimientos a proyectos productivos individuales del municipio de Toribio. - también se realiza 1 seguimiento a un proyecto asociativo el cual está ubicado en el municipio de Toribio, pero los firmantes están ubicados en el departamento del Quindío. - se realizó también 1 seguimiento a un proyecto colectivo ubicado en el mismo municipio el cual se encuentra en estado cerrado ya que por causas de seguridad los firmantes no pudieron desarrollar el proyecto a cabalidad. En total se realizaron 41 seguimientos a proyectos individuales, colectivos y asociativos, dando así cumplimiento al 100% de los seguimientos asignados. Como última acción en esta actividad se le brindo asesoría a los diferentes Participantes del proyecto que se está gestando con la

	agencia de renovación del territorio denominado proyecto hortícola. La asesoría brindada constante de: consecución de permiso de uso de suelos ante las autoridades indígenas del territorio, consolidación de línea base referente a los beneficiarios del proyecto, su ubicación y plantación de su preferencia a sembrar. Se debe tener en cuenta que a la fecha de elaboración de este informe el proyecto se encuentra en Formulación y lo manifestado es que el entraría en ejecución en la vigencia 2025 por parte de la administración municipal quiénes serían los ejecutores del proyecto.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Teniendo en cuenta la actividad contractual se puede manifestar las siguientes acciones: -reunión en el mes de febrero con la administración municipal para avanzar en la consolidación de una propuesta en términos productivos y en términos psicosociales que favorezcan a los firmantes de paz y a los comuneros que se encuentran en los territorios en dónde radican los PPR. -reunión con las autoridades indígenas liderada por la autoridad indígena del resguardo de Toribio para socializar sobre temas concernientes a los firmantes del acuerdo final de paz, lo que ellos están desarrollando en el territorio y solicitarles a las autoridades la participación en los espacios realizados con la población en atención de la ARN y como realizar un apoyo en términos de seguridad, proyectos productivos y no estigmatización en el territorio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-se avanza también en diálogos con las autoridades indígenas referente a diversos casos que se presentan con la población firmante del acuerdo de paz en el territorio, ejemplo de ello son casos de riesgos, la captura de un firmante en la ciudad de Ibagué y el proceso de investigación que lleva la jurisdicción especial indígena en contra de una persona que hace parte del proceso de reincorporación. Es preciso mencionar que se tiene una comunicación fluida, activa y respetuosa de colaboración con las autoridades frente a los casos que se presentan en el territorio con la población objeto de atención. -reuniones con la administración municipal en cabeza del alcalde, secretario de gobierno, personero. En las cuales se tratan temas de seguridad y de avanzar en la consolidación de proyectos y estrategias que permitan el buen vivir de los firmantes en los diferentes resguardos.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la vigencia se avanza en lo siguiente: -Se registra en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación 9 registros civiles de menores de edad que hacían falta o que se encontraban no legibles. - Se carga en el sistema las actas firmadas del programa de reincorporación integral de la totalidad de los firmantes que están activos. - Se avanza en la actualización de datos de ubicación, familiares y número de teléfono de la población objeto de atención. - también se genera el cargue de las acciones del programa de reincorporación integral de 16 personas atendidas en el mes de septiembre.

	- registro en SIRR 1 documento nombrado: Acta de entrega de bienes e insumos de un proyecto productivo, entregado el día 20 de noviembre en el Municipio de Santander de Quilichao.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	en el presente año si asisten a las diferentes reuniones previstas para el avance y cumplimiento del objeto contractual. -2 jornadas de auto cuidado presenciales y 2 virtuales. -15 Jornadas relacionados con el programa de reincorporación integral -12 reuniones con el fin de avanzar en las obligaciones y metas propuestas en el municipio de Toribio. -3 reuniones con la misión de verificación con el objetivo de hablar de la situación de seguridad que se presenta en el territorio. - 4 reuniones con la implementadora de las agendas comunitarias, con el propósito de avanzar en el desarrollo de la agenda. - 5 espacios con la coordinación para tratar temas de seguridad, trabajo en campo y la no presencia de los facilitadores en el territorio debido a problemas de orden público.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó entrega de los siguientes informes y reportes solicitados: - Entrega de las planillas físicas de atención psicosocial con su correspondiente FUID - Envío de Informe de actividades de 10 meses y 15 días del año 2024, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social

	- Envío de solicitudes de desplazamientos con sus respectivas legalizaciones. -información correspondiente a la cooperativa y asociados requerida para el avance del proyecto productivo hortícola liderado por la agencia de renovación del territorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del

	contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se logró abordar el 100% de las atenciones a la población asignada para la vigencia mensualmente.	Registradas en la plataforma SIRR
Se logró el registro de 15 copias de registros civiles de nacimiento de hijos de PPR, Actualización de contacto, ubicación y entorno familiar.	Cargue de información en SIRR – módulo de documentos adjuntos, grupo de familia, contactos y registro de ubicación.
Se logró entregar un proyecto productivo formulado el año pasado.	Acta de entrega de bienes e insumos.
Se logró el 100% de la población con Acta del Programa de Reincorporación Integral PRI.	Registradas en la plataforma SIRR
Se logró el 100% de la población con Acta de tratamientos de datos del menor.	Registradas en la plataforma ARPA.
Se logró el 50% de la población con Horizonte.	Registradas en la plataforma SIRR
Se logró el 25% de la población Con acciones priorizadas del PRI.	Registradas en la plataforma SIRR
Se logró el 100% de los seguimientos a proyectos productivos asignados.	Enviados a digitación
Se entregan 1 seguimientos colectivos COOMACOC.	Registrado en KOBO

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Realizar 20 Horizontes	En ejecución	Generar los espacios para avanzar en la construcción de los Horizontes
Realizar 32 Priorizaciones de Acciones PRI.	En ejecución	Generar los espacios para avanzar en la escogencia de las acciones del PRI.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contrat	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*SI CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso llevado a cabo en el territorio de Toribio con los firmantes del acuerdo de paz durante este periodo ha permitido evidenciar que los enfoques colectivos son fundamentales para lograr una reincorporación más efectiva. A lo largo del acompañamiento a este proceso, se ha observado el firme interés de los firmantes por contribuir a la reparación del tejido social y por fortalecer los procesos de manera conjunta con la comunidad.
No obstante, requieren un acompañamiento que les permita seguir desarrollando espacios de construcción de paz que permita afianzar los lazos entre firmantes de paz, autoridades indígenas, gobernanza municipal y comunidad en general. Para los firmantes lo más importante era restablecer relaciones y trabajar de manera coordinada en beneficio de todos. Por ello, es fundamental continuar apoyando y fortaleciendo estas iniciativas.
En relación con la cooperativa ECOPLANFES, se destaca la urgente necesidad de seguir fortaleciendo los procesos organizativos, los cuales, según mi perspectiva, son clave para que, en el siguiente año se pueda desarrollar proyectos productivos exitosos y proyectos psicosociales que permitan el reconocimiento positivo de la población firmante de paz del municipio de Toribio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE
No. cédula: **25.287.856**